EVIDENCIAS CUOTA 2

CONTRATISTA: Shirley Lorena Ramirez Perez
CONTRATO: 100.8.4.596.2026

FECHA DE INICIO 21 de julio del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2026
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio como profesional especializado en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal James Anudelo Arévalo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento en las sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejal.
- Brindé acompañamiento a las sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejo de Cali, realizando seguimiento a los principales debates e iniciativas discutidas. Como resultado, elaboré un resumen ejecutivo con los temas más relevantes.

Evidencia:

Durante el mes de agosto realicé seguimiento a las sesiones plenarias, comisiones y demás espacios de discusión del Concejo Distrital de Santiago de Cali, con especial atención a los proyectos de acuerdo, debates de control político, iniciativas de impacto social y situaciones coyunturales de relevancia para la ciudad. Como resultado de este seguimiento, se consolidó información de los principales asuntos tratados, entre ellos:

- **Seguimiento a la emergencia generada por el sismo del 10 de agosto de 2026**

Se realizó seguimiento a las actuaciones adelantadas por el Concejo Distrital frente a la emergencia ocasionada por el movimiento sísmico, incluyendo las acciones de apoyo a la gestión del riesgo, jornadas de solidaridad, atención a comunidades afectadas y articulación con organismos de socorro y autoridades distritales.

Asimismo, se identificaron las principales medidas anunciadas por la Presidencia del Concejo, entre ellas la habilitación de **10 puntos de atención psicoemocional** para las comunidades afectadas, en coordinación con Alivia y Sercofun – Los Olivos.

- **Seguimiento al Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026 – Renovación de la flota del MIO**

Se realizó seguimiento al trámite del Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026, relacionado con la autorización para comprometer recursos destinados a la adquisición de una nueva flota para el Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO.

Durante el seguimiento se identificaron los principales elementos del proyecto: inversión aproximada de **$330 mil millones**, adquisición de cerca de **340 buses**, financiación mediante crédito y recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina, así como los efectos esperados sobre la prestación del servicio, las frecuencias, accesibilidad, videovigilancia y sostenibilidad financiera del sistema.

También se hizo seguimiento a las discusiones desarrolladas en la **Comisión de Presupuesto**, incluyendo las intervenciones de la Administración Distrital, Metrocali, Secretaría de Movilidad y concejales, así como a la aprobación en primer y segundo debate.

- **Seguimiento al Proyecto de Acuerdo No. 091 de 2026 – Subsidios Distritales de Vivienda**

Se realizó seguimiento al trámite del Proyecto de Acuerdo No. 091 de 2026, orientado a establecer y ampliar los subsidios distritales de vivienda para hogares que accedan a soluciones habitacionales VIP y VIS, tanto en la zona urbana como rural del Distrito.

Dentro del seguimiento se identificaron aspectos relevantes como la posibilidad de otorgar subsidios de hasta **30 SMLMV**, su complementariedad con otras fuentes de financiación y la participación ciudadana prevista dentro del trámite del proyecto.

- **Seguimiento al nuevo Estatuto Tributario de Santiago de Cali**

Se realizó seguimiento al estudio y aprobación del nuevo Estatuto Tributario Distrital, iniciativa aprobada por la plenaria y consolidada en un documento de **520 artículos**, mediante el cual se unifican disposiciones tributarias anteriores y se introducen modificaciones dirigidas a simplificar trámites y generar beneficios para contribuyentes.

Entre los principales asuntos identificados se encuentran la reducción de sanciones del ICA, la eliminación de estampillas en **61 trámites**, la incorporación del mecanismo de obras por impuestos y diferentes medidas relacionadas con el impuesto predial, emprendimiento, educación, seguridad y movilidad.

- **Seguimiento al debate sobre juventud, seguridad y prevención de las violencias**

Se acompañó el seguimiento al debate desarrollado conjuntamente entre el Concejo Distrital y el Consejo Distrital de Juventud sobre la efectividad del programa **"Jóvenes en la Buena"** y las acciones de prevención dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el análisis se identificaron los principales cuestionamientos formulados por concejales y representantes juveniles frente a los indicadores de impacto del programa, la destinación presupuestal, el incremento de comparendos y la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, oportunidades y participación juvenil.

También se registraron propuestas relacionadas con la creación de una ruta distrital de orientación para jóvenes con medidas correctivas, una banca de oportunidades y una mayor participación de los Consejos de Juventud en los espacios institucionales.

- **Seguimiento a las discusiones sobre salud mental y convivencia en Cali**

Se realizó seguimiento al conversatorio **"Cali vuelve a sentir: la salud mental y la convivencia, el desafío de construir una mejor ciudad desde las emociones"**, espacio en el que participaron representantes del Concejo, las secretarías de Salud y Educación, Cisalva y la Universidad del Valle.

Dentro de los aspectos analizados se destacaron las cifras relacionadas con atención en salud mental, las dificultades de acceso a los servicios, la prevención desde la primera infancia, la convivencia escolar y la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción y prevención.

- **Seguimiento a la situación de violencia contra las mujeres**

Se realizó seguimiento a la sesión plenaria en la que se abordó la situación de violencia contra las mujeres en Cali, así como las acciones institucionales de prevención y atención.

Se identificaron los principales planteamientos de los concejales frente al fortalecimiento de las rutas de atención, el funcionamiento de las Casas de Justicia y Comisarías de Familia, la articulación con la Policía Metropolitana y la implementación de la Política Pública de Mujer y la estrategia Casa Matria.









2. Hacer seguimiento al estado de los proyectos de acuerdo e información discutida en plenarias.
- Hice seguimiento al estado de los proyectos de acuerdo y realicé informe sobre estos.

Evidencia:

Durante el periodo reportado realicé seguimiento permanente al estado y avance de los proyectos de acuerdo tramitados ante el Concejo Distrital de Santiago de Cali, verificando su etapa de discusión, trámite en las comisiones correspondientes, participación ciudadana, presentación de ponencias, debates en plenaria y resultados de las votaciones.

Como resultado del seguimiento, consolidé información sobre los principales proyectos de acuerdo en trámite y sus avances, entre los que se destacan:

- **Proyecto de Acuerdo No. 091 de 2026 – Subsidios Distritales de Vivienda**

Se realizó seguimiento a la iniciativa orientada a establecer y ampliar los subsidios distritales de vivienda para hogares con soluciones habitacionales VIP y VIS, tanto en la zona urbana como rural del Distrito. Se identificó su trámite en la Comisión de Presupuesto, los concejales ponentes, el espacio de participación ciudadana y las principales disposiciones contempladas en el proyecto, entre ellas la posibilidad de otorgar subsidios de hasta **30 SMLMV**.

- **Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026 – Renovación de la flota del MIO**

Se efectuó seguimiento a las diferentes etapas de discusión del proyecto relacionado con la autorización para comprometer recursos destinados a la adquisición de una nueva flota para el sistema MIO. Se registraron su estudio en la Comisión de Presupuesto, la presentación y análisis de la iniciativa por parte de la Administración Distrital y Metrocali, su aprobación en primer debate y posterior aprobación en segundo debate.

Entre los aspectos objeto de seguimiento estuvieron la destinación de recursos por aproximadamente **$330 mil millones**, la adquisición de cerca de **340 buses**, las fuentes de financiación y los compromisos de seguimiento y control establecidos durante el trámite.

- **Nuevo Estatuto Tributario Distrital**

Se realizó seguimiento al trámite y aprobación del nuevo Estatuto Tributario de Santiago de Cali, identificando su discusión en las diferentes etapas del proceso y los principales ajustes incorporados durante el estudio de la iniciativa.

Se analizaron, entre otros aspectos, las modificaciones al impuesto predial y al ICA, la eliminación de estampillas en determinados trámites y la incorporación de mecanismos como obras por impuestos.

- **Seguimiento a otros proyectos e iniciativas en trámite**

De manera complementaria, se efectuó seguimiento a las iniciativas debatidas en las diferentes comisiones y sesiones plenarias, identificando cambios en su estado, responsables de ponencia, proposiciones presentadas, modificaciones al articulado, avances en los debates y decisiones adoptadas por la corporación.

Resultado

Como producto de esta actividad, elaboré un **informe de seguimiento de los proyectos de acuerdo**, en el que se consolidó para cada iniciativa información relacionada con su número, objeto, ponentes, comisión responsable, estado del trámite, principales modificaciones, debates adelantados y decisiones adoptadas. Este insumo permitió contar con información organizada y actualizada para el seguimiento de la agenda normativa del Concejo Distrital de Santiago de Cali:

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE ACUERDO – 2026

Evidencia de actividad contractual

1. Objeto del informe

El presente informe consolida el seguimiento realizado al estado de los principales proyectos de acuerdo tramitados ante el Concejo Distrital de Santiago de Cali durante el periodo reportado. Para cada iniciativa se identifican su objeto, ponentes, comisión responsable, etapa del trámite, principales discusiones y modificaciones, así como las decisiones adoptadas.

2. Matriz consolidada de seguimiento

Proyecto / iniciativa	Objeto principal	Ponentes / responsables	Comisión / instancia	Estado y principales hitos	Decisión / resultado
P.A. 091 de 2026 – Subsidios Distritales de Vivienda	Establecer y ampliar subsidios distritales para hogares con soluciones VIP o VIS, en zonas urbana y rural.	Daniella Plaza Saldarriaga; Alexandra Hernández Cedeño; Rafael Andrés Escobar González; Carlos Andrés Arias Rueda	Comisión de Presupuesto	En trámite. Se informó sobre el estudio de la iniciativa y la apertura de participación ciudadana para observaciones al articulado y exposición de motivos.	Continuación del trámite y participación ciudadana. Subsidio de hasta 30 SMLMV, sujeto a disponibilidad y requisitos.
P.A. 096 de 2026 – Renovación de flota MIO	Autorizar recursos para renovar la flota del MIO y fortalecer la prestación del servicio público de transporte.	Flower Enrique Rojas Torres; Juan Felipe Murgueitio Bustamante	Comisión de Presupuesto y Plenaria	Primer debate aprobado en Comisión de Presupuesto. Posteriormente aprobado en segundo debate por mayoría, con 18 votos positivos.	Autorización de recursos por aprox. $330 mil millones para una nueva flota de cerca de 340 buses. Se incorporaron mecanismos de seguimiento al cronograma de adquisición y entrada en operación.
Nuevo Estatuto Tributario Distrital	Actualizar y unificar la normativa tributaria distrital, simplificar procedimientos y modificar beneficios, tarifas y obligaciones.	Daniella Plaza Saldarriaga; Carlos Hernando Pinilla Malo; Henry Peláez Cifuentes; Audry María Toro Echavarría	Comisiones y Plenaria	Estudio y aprobación en plenaria. El texto final quedó contenido en 520 artículos y recoge disposiciones de acuerdos y decretos anteriores.	Aprobado por los 21 concejales. Remisión al alcalde distrital para revisión y sanción.

3. Fichas de seguimiento por iniciativa

3.1 Proyecto de Acuerdo No. 091 de 2026 – Subsidios Distritales de Vivienda

El seguimiento permitió identificar el avance del Proyecto de Acuerdo No. 091 de 2026, orientado a establecer y ampliar la entrega de subsidios distritales de vivienda para hogares que accedan a soluciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) o Vivienda de Interés Social (VIS), tanto en el área urbana como rural del Distrito.

La iniciativa contempla un subsidio distrital de hasta treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que podrá articularse con subsidios familiares de vivienda, ahorro, crédito y demás fuentes de financiación permitidas por la normativa. Durante el trámite se realizó seguimiento a la participación ciudadana y a la presentación de observaciones sobre el articulado y la exposición de motivos.

Estado identificado: en trámite, con estudio en Comisión de Presupuesto y participación ciudadana programada dentro del procedimiento legislativo.

3.2 Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026 – Renovación de la flota del MIO

Se realizó seguimiento a las distintas etapas de discusión del Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026, relacionado con la autorización para comprometer recursos destinados a la adquisición de una nueva flota para el MIO.

El proyecto contempla recursos por aproximadamente $330 mil millones, correspondientes a $45 mil millones para la vigencia 2026 y $285 mil millones para 2027, financiados mediante empréstito y con respaldo en recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina. La propuesta contempla la adquisición de aproximadamente 340 buses y una nueva estructura de propiedad pública de la flota a través de Metrocali.

Durante el seguimiento se registraron las discusiones adelantadas en la Comisión de Presupuesto, las explicaciones de Hacienda, Metrocali y Movilidad, las posiciones de los concejales y la incorporación de una proposición para exigir informes trimestrales sobre el avance del cronograma de adquisición y entrada en operación. Posteriormente, la iniciativa fue aprobada en segundo debate por mayoría.

3.3 Nuevo Estatuto Tributario Distrital

Se efectuó seguimiento al trámite del nuevo Estatuto Tributario de Santiago de Cali, iniciativa orientada a unificar y actualizar la normativa tributaria del Distrito, simplificar procedimientos y establecer modificaciones que inciden en contribuyentes, comerciantes, emprendedores e inversionistas.

Entre los principales asuntos analizados se registraron la reducción de la sanción asociada al ICA, la eliminación de estampillas en 61 trámites, la incorporación del mecanismo de obras por impuestos y ajustes relacionados con el impuesto predial, emprendimiento, educación, movilidad y seguridad.

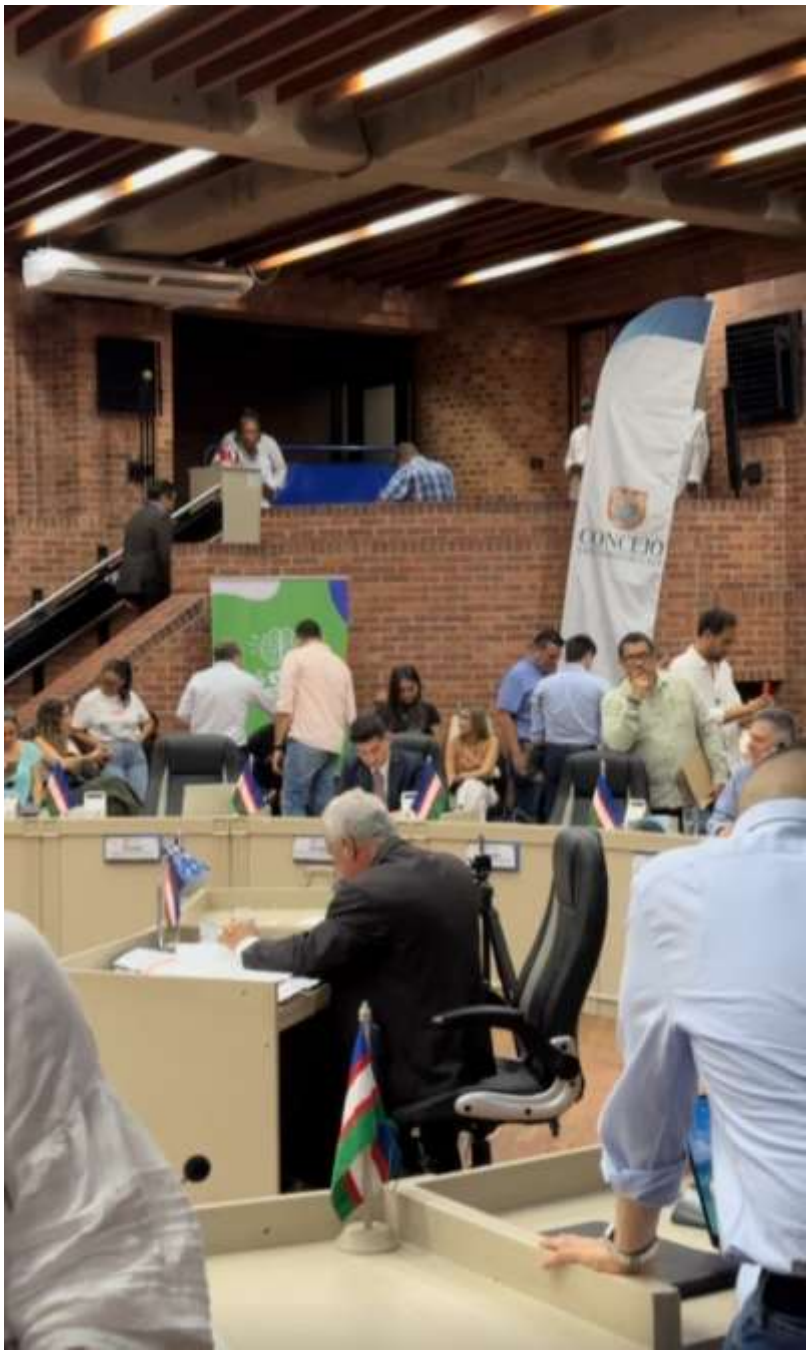
Estado identificado: aprobado en plenaria por los 21 concejales. El texto aprobado quedó conformado por 520 artículos y fue remitido al alcalde distrital para revisión y posterior sanción.

3.4 Síntesis de otros asuntos objeto de seguimiento

De manera complementaria, se efectuó seguimiento a iniciativas y debates de relevancia para la agenda normativa y de control político del Concejo, entre ellos: juventud, seguridad y prevención de violencias; violencia contra las mujeres y fortalecimiento de rutas de atención; salud mental y convivencia; y las actuaciones institucionales frente a la emergencia generada por el sismo del 10 de agosto de 2026.

El seguimiento permitió identificar asuntos tratados, responsables institucionales, posiciones expresadas por los concejales, compromisos y resultados de las sesiones, con el propósito de mantener actualizada la información para la agenda de seguimiento político y normativo.

Acompañamiento en lectura y aprobación de proyectos de acuerdo:



3. Diseñar e implementar talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.

- No realicé esta actividad para el periodo debido al sismo reportado el 10 de agosto en la ciudad.

4. Asesorar técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas o proyectos de ciudad.
- No realicé esta actividad para el periodo

5. Acompañar espacios de atención a la comunidad, brindando orientación psicosocial en casos sensibles, identificando problemáticas sociales recurrentes y facilitando rutas de atención o articulación con instituciones competentes.
- Acompañé espacios de atención a la comunidad afectada por el sismo del 10 de agosto, con el propósito de identificar casos sensibles y realizar, por instrucciones del Concejal, la articulación correspondiente con las instituciones competentes para brindar atención y seguimiento a las situaciones identificadas.

Evidencia:

INFORME DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA COMUNIDAD AFECTADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026

Producto de la actividad de acompañamiento y articulación institucional

Actividad desarrollada
Acompañé espacios de atención a la comunidad afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026, con el propósito de identificar casos sensibles y realizar, por instrucciones del Concejal, la articulación correspondiente con las instituciones competentes para brindar atención y seguimiento a las situaciones identificadas.

Objetivo del seguimiento
Identificar las principales necesidades y situaciones sensibles manifestadas por la comunidad afectada, orientar los casos hacia las entidades competentes y facilitar el seguimiento institucional requerido para su atención.

Consolidado de atención y articulación

No.	Situación o necesidad identificada	Entidad competente / ruta institucional	Gestión realizada	Estado
1	Afectaciones relacionadas con condiciones de habitabilidad y seguridad de inmuebles.	Secretaría de Gestión del Riesgo y organismos técnicos competentes.	Identificación de casos y orientación para su reporte y valoración.	En seguimiento
2	Necesidad de orientación frente a ayudas y atención institucional.	Alcaldía de Cali y entidades distritales competentes.	Orientación sobre rutas y canales oficiales de atención.	En seguimiento
3	Necesidades de apoyo psicoemocional derivadas de la emergencia.	Secretaría de Salud y entidades de apoyo psicosocial.	Identificación de casos sensibles y orientación hacia los servicios disponibles.	En seguimiento
4	Situaciones relacionadas con pérdida o afectación de bienes.	Entidades distritales competentes según la naturaleza del caso.	Registro de la situación y articulación para su valoración.	En seguimiento
5	Otras situaciones particulares identificadas durante los espacios de atención.	Entidad competente según cada caso.	Traslado y seguimiento de las situaciones reportadas.	En seguimiento

Resultado del acompañamiento

Como resultado de la actividad, se consolidó un insumo de seguimiento de las situaciones identificadas durante los espacios de atención a la comunidad afectada, permitiendo organizar las solicitudes, establecer las rutas institucionales correspondientes y facilitar la articulación con las entidades competentes.

El producto permite mantener trazabilidad sobre los casos reportados y apoyar el seguimiento de las necesidades de la población afectada, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Concejal.

Atención y seguimiento a comunidad afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026

Despacho del Concejal – Concejo Distrital de Santiago de Cali

Actividad contractual acreditada

Acompañé espacios de atención a la comunidad afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026, con el propósito de identificar casos sensibles y realizar, por instrucciones del Concejal, la articulación correspondiente con las instituciones competentes para brindar atención y seguimiento a las situaciones identificadas.

Descripción de los soportes

El presente documento consolida los soportes documentales y los instrumentos de seguimiento asociados a la atención de la comunidad afectada. Se incluyen: (i) registro de acompañamiento, (ii) matriz de identificación y seguimiento de situaciones, (iii) matriz de articulación institucional y (iv) relación de comunicaciones institucionales que sirven como contexto y soporte de la gestión desarrollada.

1. Registro de acompañamiento y atención

Instrumento para dejar constancia de los espacios acompañados y de las gestiones realizadas, sin incorporar información personal que no haya sido suministrada para este soporte.

Fecha	Espacio / actividad	Objetivo	Gestión realizada	Observaciones
10 de agosto de 2026	Espacios de atención a comunidad afectada por el sismo	Identificar necesidades y casos sensibles	Acompañamiento, escucha y recopilación de situaciones para posterior articulación institucional	Atención en contexto de emergencia
11 de agosto de 2026	Seguimiento a situaciones reportadas	Dar continuidad a necesidades identificadas	Verificación de requerimientos y definición de la ruta institucional correspondiente	Seguimiento según competencia institucional
12 de agosto de 2026	Atención y seguimiento a comunidad afectada	Identificar necesidades adicionales y orientar la atención	Articulación con entidades competentes y seguimiento a casos sensibles	Se mantiene seguimiento de las situaciones identificadas

Fecha	Caso	Nombre	Edad	Situación reportada	Atención realizada	Articulación / remisión	Estado
11/08/2026	001	María Fernanda Ríos	42	Ansiedad y temor ante posibles réplicas	Escucha activa, contención emocional y orientación inicial	Ruta de apoyo psicosocial	Seguimiento

11/08/2026	002	Carlos Andrés Gómez	57	Alteración del sueño y preocupación por daños en vivienda	Orientación y acompañamiento inicial	Secretaría de Salud / apoyo psicosocial	Seguimiento
11/08/2026	003	Laura Valentina Pérez	29	Crisis emocional posterior a la evacuación	Contención emocional y orientación	Atención psicológica	Remitida
12/08/2026	004	Jorge Eliécer Martínez	64	Estrés y preocupación por familiares afectados	Escucha activa y orientación	Red institucional de apoyo	Seguimiento
12/08/2026	005	Daniela Torres	35	Temor a regresar a su vivienda	Orientación y acompañamiento	Gestión del Riesgo / apoyo psicosocial	Seguimiento
12/08/2026	006	Alejandro Ramírez	46	Angustia asociada a pérdida de bienes materiales	Orientación y acompañamiento emocional	Secretaría de Salud	Remitido

Matriz de articulación institucional

Como soporte de la gestión realizada por instrucciones del Concejal, se identifican las principales rutas institucionales relacionadas con las necesidades que pueden presentarse en una emergencia de esta naturaleza.

Necesidad	Entidad / instancia competente	Tipo de articulación	Seguimiento
Evaluación de afectaciones y gestión del riesgo	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres / organismos de socorro	Traslado del caso y orientación sobre canales oficiales	Registrar número de reporte y estado, cuando exista
Atención en salud y apoyo psicoemocional	Secretaría de Salud / entidades de salud y apoyo psicosocial	Orientación y remisión según necesidad	Registrar remisión y resultado, cuando aplique
Ayudas y atención a familias afectadas	Alcaldía de Cali / dependencias competentes	Orientación sobre rutas y mecanismos de atención	Registrar gestión realizada y respuesta institucional
Situaciones relacionadas con vivienda o inmuebles	Entidad competente para valoración técnica y gestión del riesgo	Orientación y traslado del reporte	Registrar resultado de la valoración, cuando exista
Otros requerimientos	Entidad competente según la naturaleza del caso	Remisión y seguimiento	Registrar respuesta y cierre

Relación de soportes documentales

Los siguientes documentos institucionales sirven como soporte contextual de la actuación del Concejo frente a la emergencia y de las acciones de atención y acompañamiento a la comunidad.

Soporte	Fecha	Contenido relevante	Referencia
Comunicado institucional – Respuesta del Concejo ante el movimiento sísmico	11 de agosto de 2026	Acompañamiento del Concejo a las jornadas de solidaridad, apoyo a la gestión del riesgo y articulación con Alcaldía y organismos de socorro.	Comunicado Estratégico 21.2.3.179/2026
Comunicado institucional – Puntos de atención psicoemocional	12 de agosto de 2026	Habilitación de 10 puntos de atención psicoemocional para comunidades afectadas, en coordinación	Comunicado Estratégico 21.2.3.180/2026

Soporte	Fecha	Contenido relevante	Referencia
		con Alivia y Sercofun – Los Olivos.	





6. Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en

desarrollo de su objeto contractual.
- No realicé actividades adicionales para este periodo.